

# Informe semanal constituyente

11 al 16 de septiembre 2021

## La reina de las batallas: los 2/3



El pleno de la Convención aprobó el martes el reglamento en general por mayoría absoluta y no por 2/3, tal como lo propuso la centroizquierda, que defiende que de esta manera al votar en particular el quorum de 2/3 (artículo 94) para los temas de fondo, evitará que la extrema izquierda lo bloquee, haciendo uso de su tercio.

Es muy probable entonces que se apruebe el quorum de 2/3 para normas constitucionales, pero hay otras 29 normas del reglamento que serán votadas por mayoría absoluta, y eso abre un complejo camino institucional.

De hecho, Vamos por Chile está barajando la posibilidad de recurrir a la Corte Suprema para que el reglamento completo tenga que ser aprobado por 2/3, y se respete de esta manera el acuerdo del 15 de noviembre, lo que requerirá del apoyo de otros sectores, ya que solos no alcanzan el 25% de los constituyentes necesarios.



**Arturo Zúñiga** [@arturozunigaj](#) Compartió un video



Sobre la votación de los 2/3: Una parte de la izquierda no quiere una nueva Constitución. Se están saltando las reglas, aplicando un reglamento talibán para censurar al que piensa distinto, avalando a mentirosos y violentos. No defraudemos la esperanza que tiene la ciudadanía [pic.twitter.com/9925DAfHPV](https://pic.twitter.com/9925DAfHPV)



**Bárbara Sepúlveda Hales** [@BSepulvedaHales](#) Compartió un video



El triunfo de hoy es que la [#Convención](#) se ha vuelto un poder constituyente decidiendo sobre su propio quorum. La prox. semana votaremos por mayoría si se cambian o no los 2/3, es parte de la deliberación democrática que para algunos puede ser aterradora. [pic.twitter.com/tOrAX1r9UB](https://pic.twitter.com/tOrAX1r9UB)



**Patricio Fernández** [@PatoFdez](#) twitteado

A PROPÓSITO ¿Sabrá cierta izquierda chilena que la constitución cubana de 2019, la ecuatoriana de Rafael Correa, la boliviana de Evo Morales y la bolivariana del comandante Chávez establecieron el quórum de 2/3 para reformar sus normas constitucionales?



**Alondra Carrillo Vidal** [@AlondraCVidal](#) twitteado

"Votaremos contra los 2/3 hasta tener garantías de transformación. No somos ingenuas. Hemos venido a terminar con la mercantilización de los derechos sociales en nuestro país" [@JanisMeneses\\_D6](#)

## La advertencia de Squella



Antes de la votación del martes, Squella lamentó que siga abierto el debate sobre el quórum de aprobación de normas para la nueva Constitución, asegurando que, si no se respetan los 2/3 "se acaba la Convención".

Marcos Barraza (PC) [reaccionó](#) diciendo que Squella "quiere una democracia restrictiva". Mauricio Daza (independiente), quien si cree que se puede modificar la norma, aclaró que [no la deben](#) cambiar porque "es una buena regla".

Desde Vamos por Chile respaldaron los comentarios de Squella. El representante de Evópoli, Hernán Larraín Matte, manifestó que "la legitimidad de la Constituyente se juega en el respeto de las reglas que el 80% de los chilenos apoyó ([Emol.com](#))".



Twitter



H. Gutiérrez #TODOelPODERaLesCONSTITUYENTES @Hugo\_Gutierrez\_ twitteado

Según Agustín Squella si se cambian los dos tercios "se acaba la Convención". Le respondo, si se aprueban esos 2/3 se acabó la Convención como órgano soberano de los pueblos de Chile, sólo sería un ente ceado por la Constitución de la dictadura @Cooperativa

## Ad portas de judicialización



Los reglamentos y las enmiendas presentadas estas últimas 48 horas a los reglamentos aprobados en general, se votarán la próxima semana en particular, abriendo la puerta a su judicialización, porque se votarán por mayoría absoluta y no por los 2/3, lo que infringiría al Art. 133 de la CPR, según indica Vamos por Chile.

El foco estará puesto en los plebiscitos dirimientes, mecanismo que propone que aquellas normas que no logren los 2/3 sean sometidas a un plebiscito nacional, fórmula que promueve el PC. También en la consulta indígena y su carácter vinculante y en algunas disposiciones del reglamento de ética.



**Arturo Zúñiga** @arturozunigaj twitteado

Hoy se vota el **Reglamento** de Ética. Lamentablemente, y sin escuchar a quienes saben de estos asuntos, se incluyeron artículos que atentan contra las minorías, prohibiendo hablar sobre algunos asuntos, castigando sin derecho a voz y mandando a reeducar a quienes piensan distinto.



**Adolfo Millabur Ñancuil** @MillaburAdolfo twitteado

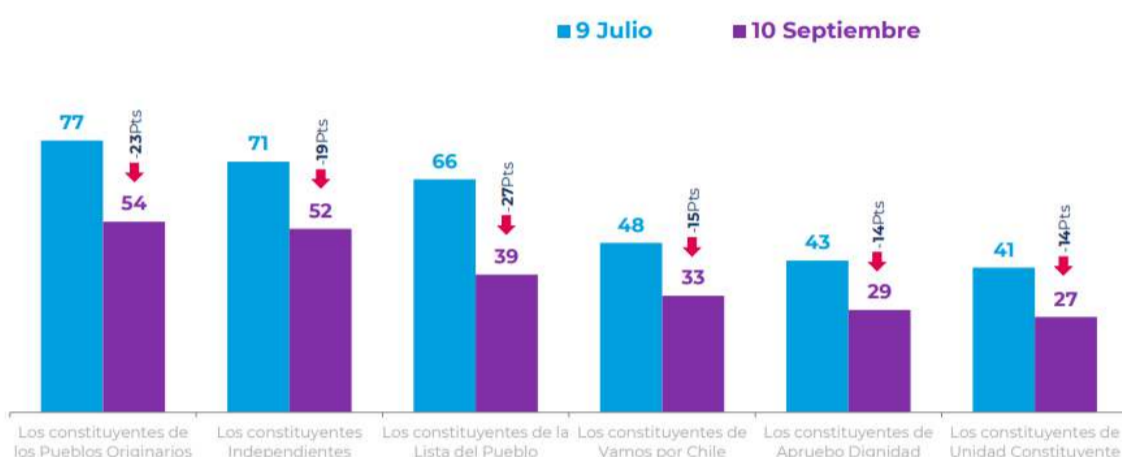
¡Gran día para los **Pueblos Originarios** y la Convención! • El 2/3 no se aplicó a la propuesta de Participación y Consulta Indígena. • Ésta se aprobó en general. • Y también se aprobaron las de Reglamento, Participación Popular, Ética y DDHH, con bases para la reparación.

## Aumenta la desconfianza en la Convención

### Evaluación de actores de la Convención

Independiente de su posición política, ¿Usted aprueba o desaprueba el trabajo que está desempeñando en el proceso de instalación y funcionamiento de la Convención...?

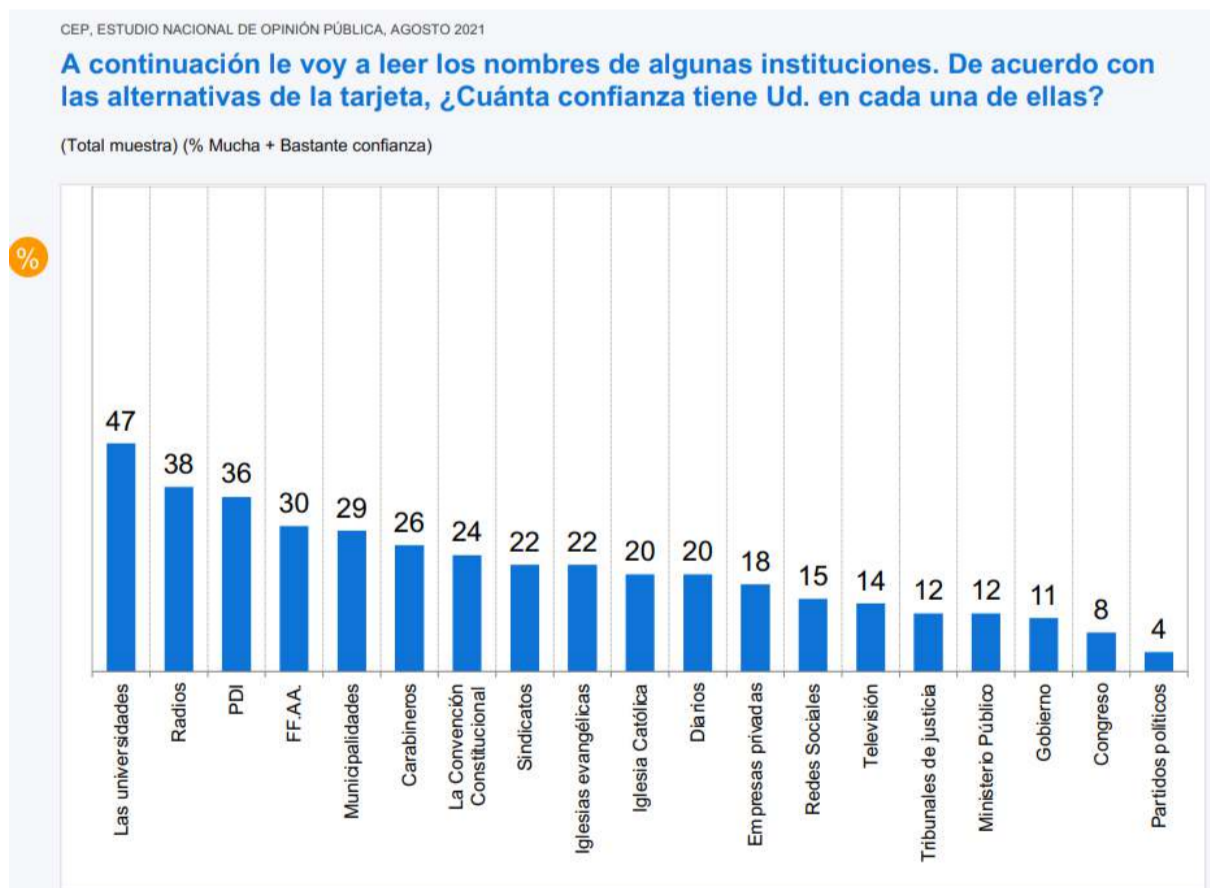
% Aprueba



Fuente: Cadem

Según la encuesta Cadem, la confianza en la Convención retrocedió a 43% (-6pts), su nivel más bajo desde que comenzara su funcionamiento. Mientras que la desconfianza aumentó a 54% (+4pts).

Todos los pactos registraron caídas significativas, especialmente la Lista del Pueblo que cayó 27pts. a 39% y la de los Pueblos Originarios que retrocedió 23 pts. a 54% (aunque sigue siendo de las más altas).



Fuente: CEP, Encuestas Nacionales.

Según la encuesta CEP, la Convención genera menos confianza que Carabineros, situándose como la séptima institución pública con un 24% de confianza.

Ante esto Loncon [dijo](#): “Ustedes saben que hemos estado siempre cruzando, y nacimos del salto al torniquete y hemos tenido que saltar otros torniquetes. Y, en ese contexto, indica que tenemos que seguir superando las dificultades.”



**Tere Marinovic Vial** @tere\_marinovic · twitteado

Destacar la honestidad de @ElisaLoncon al reconocer q su existencia política empezó con una infracción a la ley, y continuará con el incumplimiento de muchas otras normas más. Honesta y coherente, pq lo de ayer fue más que saltarse un **toriquete**: fue obviar el Estado de Derecho

De acuerdo a la CEP, un 61% de los entrevistados dijo preferir que los miembros de la Convención "privilegien los acuerdos, aunque tengan que ceder". El 49% de los consultados, en tanto, estimó que la Convención "probablemente ayude a resolver los problemas", versus un 30% que dijo que "probablemente deje las cosas igual" y un 15% que planteó que "probablemente empeore la situación actual".

## Bassa responde a Piñera



Jaime Bassa (CS), respondió este martes a los comentarios realizados por el Presidente Piñera, quien alertó sobre la posibilidad de que el órgano no reconozca el derecho de los padres a formar y educar a sus hijos.



**Sebastian Piñera** @sebastianpinera · 23h

Los padres tienen el deber y derecho preferente de formar y educar a sus hijos.

El Estado debe colaborar en esta misión, pero nunca pretender reemplazarlos.

Una mayoría de Constituyentes, al no reconocer este derecho de los padres, está debilitando gravemente la familia.

En la misma red social, Bassa indicó:



**Jaime Bassa** @Jaime\_Bassa · twitteado

Sr. Presidente, por favor no desinforme a la ciudadanía. La Constituyente no ha iniciado las discusiones de fondo sobre los contenidos constitucionales. La discusión sobre el catálogo de derechos se llevará adelante en la Comisión respectiva, según señale nuestro Reglamento.

Estas declaraciones surgen luego de la que el ministro de Educación señalara en entrevista con La Tercera que "al excluir la libertad de enseñanza los constituyentes están dando una señal preocupante al país." Lo anterior en el contexto de que la comisión transitoria de DD.HH. rechazara incluir en su propuesta una indicación presentada por constituyentes de Vamos por Chile que buscaba establecer, dentro del listado de derechos a discutir, el derecho preferente de los padres de educar a sus hijos -derecho que forma parte de la tradición constitucional del país.

## Se resiste a salir



Pese a que según la encuesta Cadem el 86% de quienes lo conocen piensa que Rodrigo Rojas Vade debe salir de la Convención, este se resiste a salir.

Luego de que el abogado de Rojas [declarara](#) que padece de sífilis, síndrome de Behçet y trombocitopenia, ninguna de alta gravedad, Elisa Loncon [manifestó](#) que no le gustaría que este regresara al organismo, ya que “no es saludable ni para él ni para nosotros.”

25 agrupaciones oncológicas pidieron que lo excluyan de la Convención. Patricia Politzer, junto con señalar que Rojas no debería volver, propuso que sea reemplazado por alguien del mismo género más votado en su lista ([Soychile.cl](#)).

El próximo 30 de noviembre se realizará la audiencia de formalización en su contra por el delito de desórdenes públicos cuando aún no ocupaba su cargo en la Convención. Además, el juez de garantía Daniel Urrutia declaró admisible la querrela por el delito de perjurio interpuesta por el diputado Tomás Fuentes (RN).



Twitter



## Otras noticias

**Loncon entre las 100 personas más influyentes según revista Times**



La presidenta de la Convención Constitucional, Elisa Loncon, fue destacada como una de las 100 personas más influyentes en una nueva edición especial de la revista Time.

Este reconocimiento se produce en tiempos difíciles para la mesa. Sectores de izquierda extrema -PC y representantes de los Pueblos Originarios- buscan apurar su reemplazo para octubre y no para enero, como está contemplado.



**Jaime Bassa** @Jaime\_Bassa Compartió un enlace

Tenemos un lujo de Presidenta! Un honor trabajar contigo, @ElisaLoncon! Elisa Loncon Antileo is on the 2021 TIME100 List | TIME [time.com/collection/100...](https://time.com/collection/100...)



**Cristina Dorador Ortiz** @criordor twitteado

¡Qué maravilla! Muy orgullosa de nuestra presidenta lamngen Dra Elisa Loncon Antileo 💜💜💜 Una de las 100 personas más influyentes del mundo mundial 🌍🌟

### Cantan por primera vez el himno nacional



Un simbólico momento se vivió durante la sesión de este martes en la Convención, ocasión en que sus miembros entonaron el himno nacional por primera vez desde que ésta comenzó a funcionar, en julio pasado. "Invitamos a los presentes a ponerse de pie y entonar el himno nacional", convocó la presidenta de la Convención, Elisa Loncon, casi al término de la sesión.

La solicitud la realizaron convencionales de Vamos por Chile a través de un oficio ([Emol.com](https://www.emol.com)).



**Bernardo de la Maza** @bdelamaza Compartió una imagen



Con mi mano en el pecho, feliz de haber cantado con fuerza hoy nuestro himno nacional, lo que se nos impidió hacer en el primer día de la Convención. #ConvencionConstitucional [pic.twitter.com/t4ykJtaRr1](https://pic.twitter.com/t4ykJtaRr1)



**Alondra Carrillo Vidal** @AlondraCVidal Ha respondido

Finalmente, a petición de la derecha, se cantó el himno nacional por "motivo del 18 de sept.". Durante ese momento, constituyentes de @MSC\_MovSociales y otros sectores mantuvimos silencio, nos tapamos un ojo y mostramos carteles c/consignas como "libertad a lxs presxs políticxs".

## Cronograma Constituyente



- **16 de septiembre:** cierre de plazo para presentar indicaciones a Reglamento. Dichas enmiendas deben contar con 30 firmas de los convencionales para su ingreso.
- **21 de septiembre:** entrega de comparado con todas las propuestas recibidas.
- **22, 23 y 24 de septiembre:** votación texto definitivo de reglamento, incluyendo todas las solicitudes que se hagan de revisar de forma separada el reglamento en particular.
- **30 de septiembre:** publicación del reglamento e inicio del periodo para definir quiénes integrarán las comisiones permanentes.